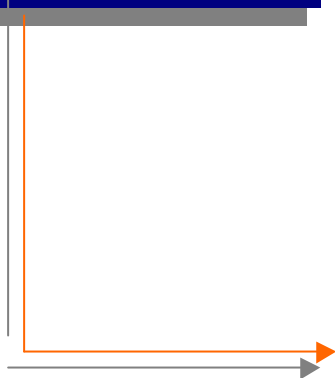


En una primera etapa,



anterior a la década de los ochenta, donde el Estado del Bienestar se constituye y se legitima. Es el Estado quien debe establecer las condiciones para que los distintos ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades sociales y hacer uso de sus derechos, a través de la prestación de servicios directamente por el propio Estado. Ello requería la contratación de funcionarios y los establecimientos de instalaciones para ellos. En nuestro país, incorporado posteriormente a las políticas del estado de bienestar por las situaciones políticas del todo conocidas, hemos conocido estos modelos a través de la prestación de servicios de educación y sanidad, donde la creación de colegios y creación de hospitales ha ido emparejado a la contratación directamente por parte del estado de dichos profesionales. Este fenómeno es coherente con los principios políticos donde el estado es responsable de crear las condiciones adecuadas para que los ciudadanos podamos hacer uso de esos derechos.

La segunda etapa



se refiere, a partir de la década de los ochenta, aunque en nuestro país se retrasa a la década de los noventa, donde la crisis económica por la que atraviesa el Estado con la prestación de dichos servicios da lugar a una nueva filosofía en la que el protagonismo del Estado se comparte con otros agentes sociales, creando una filosofía pactista, donde las fracturas sociales que se intenta evitar en base al orden social se condiciona a una corresponsabilidad entre el Estado y los distintos agentes, principalmente sindicatos y empresarios, y posteriormente, organizaciones de voluntarios, como en el caso de los inmigrantes, donde la prestación de los servicios que hacen posibles la dotación de esos derechos se pacta y se responsabiliza entre todos para poder realizar dicha idea. En este orden de cosas, por ejemplo, se da el principio de la terciarización donde se cede a instituciones la prestación de dichos servicios a través de subvenciones y ayudas para que se realicen de la forma más oportunas.